

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Dejando huellas, sembrando esperanzas

AÑO

2021- 2022 – 2023

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

Directora	Erika Leiva Guzmán
RBD	413-8
Dependencia	SLEP Atacama
Dirección	Pasaje Fresia # 349 Cartavio
Comuna	Copiapó
Región	Atacama
Fono	52-2 217304
E -Mail	escuela.lasbrisas2018@gmail.com
Página Web	www.escuelalabras.cl
Facebook	Escuela Las Brisas Copiapó
Fecha Fundación	28 abril 1969
Nivel y Modalidad	Educación Parvularia y Básica
Jornada	Jornada escolar completa

CONTEXTO

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento es una herramienta de gestión institucional que permite orientar todos los procesos que ocurren en nuestro establecimiento, el cual es dependiente del Servicio Local de Educación Atacama. Este instrumento permite clarificar a los actores, las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano y largo plazo, permite tomar decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizajes y la formación de los alumnos, en resumen ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos y estándares de calidad que permiten identificar, ejecutar y sistematizar procesos de enseñanza y aprendizaje para la mejora continua.

Nuestro proyecto educativo institucional incorpora a sus procesos educativos el desarrollo artístico multicultural, lo cual se ve reflejado en nuestros sellos Artístico y Multicultural.

II. RESEÑA HISTORICA

Palabras del director y fundador de nuestro establecimiento señor Geraldo Claros Diaz

50 AÑOS DE UNA HUMILDE ESCUELA...

Enclavada en lo alto de un cerro nace a la luz pública una modesta escuela, denominada “Las Brisas” por los leves vientos que hace 50 años caracterizaban al lugar. Es en los primeros días del mes de marzo del año 1969, fecha en que 3 jóvenes profesores normalistas se dirigen llave en mano a abrir esta escuela en su calidad de fundadores; Geraldo Claros Díaz en su calidad de director, Luis Fuenzalida Robles y Mario Godoy Díaz, primeros docentes asignados por su certificación como primer y segundo lugar de su promoción normalista del año 1968. Caminaron optimistas, lleno de entusiasmo por la labor que iban a realizar en unas poblaciones tan deprivadas en la época como lo fueron Cartavio, La Colina y Barrionuevo. Al abrir un rustico portón gran sorpresa les causan al ver que la escuela no tenía más que sus paredes y para iniciar la matrícula, ya que, los apoderados se aglomeraban para suscribirla, deben vaciar un tambor de basura para usarlo como escritorio y adoptando la decisión de que las clases se iniciarían en la fecha que correspondía a todas las escuelas de la comuna, bajo tres condiciones que debían cumplir los padres y apoderados: sus hijos o hijas debían portar una botella con agua para beber, su colación y un banquillo o “cajón de manzana” para sentarse y/o usarlo como escritorio. Este último requisito caracterizó a la escuela por un buen tiempo, ya que luego por trámites realizados a nivel de autoridades de la época se consiguieron 2 camiones con los que se trasladó mobiliario que estaba dado de baja por el cierre de la Escuela Hogar, que funcionaba en el Tranque Lautaro. Estos hechos tan significativos para cualquier docente instaron a aceptar con mayor fuerza, compromiso y desafío a asumir labor pedagógica.

Pronto llegan otros profesores y profesoras jóvenes provenientes de distintas localidades de la ex provincia de Atacama, que se suman a la labor docente y por insistentes diligencias con autoridades se logra conexión de agua potable, electricidad, un comedor y pasado un año el mobiliario nuevo para los alumnos y alumnas, el piso de cemento para patio y cancha de básquetbol, lo que indujo a que cada vez, se sumen más estudiantes proveniente de otras escuelas a las que acudían al no haber una en el sector, lo que permitió abrir en dos años la matrícula para el séptimo y el octavo año y llegar a tener una matrícula de aproximadamente 600 estudiantes en dos jornadas de trabajo.

Larga es la lista de profesores y profesoras normalistas que se desempeñaron en esta escuela, llegando posteriormente algunos a ocupar por su vocación docente, eficiencia

y eficacia en su labor profesional, importantes cargos ejecutivos, algunos a nivel de Escuela Normal, Universidad Técnica, Dirección Provincial de Educación y direcciones de escuela y liceos de la comuna. Gran homenaje a esos relevantes profesores y profesoras que han fallecido y que hicieron de esta escuela su “Universidad de desarrollo profesional y personal” por la gran y sana convivencia que en ella vivieron. Muchos hitos relevantes para la educación se realizaron, se plantearon, se ejecutaron en esta escuela, solo a manera de ejemplo, “cambiar el sistema de calificaciones cuantitativo a uno cualitativo”, “disminuir y dar tareas solo cuando es necesario”, algo que a la fecha aún no se determina, por estas inquietudes de jóvenes maestros de esa época la comunidad la denominó la “Universidad de Las Brisas”.

Recordar a padres y apoderados, inspectores, personal auxiliar, todos muy comprometidos con la labor de la escuela, es de justicia, ya que, ellos ayudaron a consolidar el proyecto educativo y que decir, de los alumnos y alumnas que realmente llegaron a querer a su “escuelita”, la cuidaron y realmente se hizo realidad el que esta era su “segundo hogar” y que marcaban presencia en todo evento escolar que ocurriera en la ciudad.

En estos 50 años de vida de esta escuela existen grandes hechos pedagógicos, anécdotas, momentos tristes y otros de mucha satisfacción y alegría, largos de describir. En el presente cincuentenarias aulas han cumplido un rol muy importante y ya desgastadas esperan la gran noticia de la construcción de un nuevo edificio para nuestra querida, inolvidable y bien nombrada “Universidad Las Brisas” que por su labor pasada y presente lo merece.

Reseña histórica obtenida del primer director y fundador de la escuela Las Brisas, el señor Geraldo Claro Díaz.



III. PRESENTACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO.

(INFORMACIÓN INSTITUCIONAL)

La escuela Las Brisas, se encuentra ubicada en pasaje Fresia N° 349, población Cartavío, comuna de Copiapó. Es un establecimiento perteneciente a Servicio de Educación Local Atacama, que atiende a un total de 253 estudiantes, procedentes del sector y sectores aledaños, con un curso por nivel, desde pre kínder a octavo año básico.

Tenemos la cantidad de 62 alumnos que pertenecen al programa integración escolar, es decir el 24,5% de nuestros estudiantes están diagnosticados y presentan alguna necesidad educativa especial, estos son atendidos de acuerdo a sus diagnósticos por los diferentes especialistas que componen el programa, entre los diagnósticos que atendemos se encuentran los siguientes:

Diagnóstico	Profesionales que interviene en la atención del alumno.
Discapacidad intelectual	Neurólogo, docente de aula común, educadora diferencial y psicólogo.
Trastorno específico del lenguaje.	Fonoaudióloga, kinesiólogo, educadora de párvulo y educadora diferencial.
Trastorno específico de aprendizaje	Docente de aula común y psicopedagoga.
Coefficiente intelectual de rango límite	Docente de aula común, psicólogo y educadora diferencial.

La escuela cuenta con un centro general de padres y apoderados, centro de alumnos, consejo escolar, consejo de profesores, equipo de convivencia escolar, equipo de gestión y equipo directivo, lo que permite una gestión participativa, democrática, sistemática y con mayor grado de pertenencia.

Equipo directivo:

Nombre	Cargo
Erika Leiva Guzmán	Directora
Joanna Mazo Alcaide	Subdirectora
Mario Bordones Salas	Inspector General
Carolina Ángel Godoi	Jefa Unidad Técnico Pedagógico

Equipo de gestión:

Nombre	Cargo
Erika Leiva Guzmán	Directora
Joanna Mazo Alcaide	Subdirectora
Mario Bornes Salas	Inspector General
Carolina Ángel Godoi	Jefa Unidad Técnico Pedagógico
Marcela Díaz Molina	Encargada convivencia escolar
Lorena Daza Soto	Apoyo Unidad Técnico Pedagógico
Patricia Salas López	Coordinadora programa integración escolar



Consejo escolar:

Nombre	Función
Erika Leiva Guzmán	Directora
Joanna Mazo Alcaide	Subdirectora
Carolina Ángel Godoi	Jefa unidad Técnica Pedagógica
Marcela Díaz Molina	Encargada Convivencia Escolar
Marcelo Quiroga	Representante del sostenedor
Sonia vega Camacho	Presidenta Centro De Padres y Apoderados
German Rivera Vega	Representante docente
Anais Báez Lobos	Representante de los asistentes
Jesús Torres	Centro Alumnos

Centro de padres y apoderados:

Nombre	Cargo
Sonia vega Camacho	Presidenta
Delia Moron Zerpa	Tesorera
Fidelia Aranibas	Secretaria
Nathalie Ramírez Guaringa	Delegada

Personal docente:

Personal Docente	Cantidad	Especialidad
Educadoras de párvulos	2	Párvulos
Docentes	6	Generalistas
Docente	1	Lenguaje
Docente	1	Matemáticas
Docente	1	Educación física
Docente	1	Danza

Docente	1	Ingles
Docente	1	Música Instrumental
Docente	2	Religión
Docente	1	Encargada Biblioteca y plan lector.
Total	17	docentes de aula.

Equipo PIE:

Función	Cantidad
Coordinadora del programa	1
Educadora diferencial	1
Psicopedagoga	2
Fonoaudióloga	1
Psicólogo	1

Asistentes de la educación:

Función	Cantidad
Secretaria	1
Técnicos párvulos	2
Asistentes de aula	5
Inspectoras de patio	2
Psicóloga SEP	1
Trabajadora social SEP	1
Administrativo informático SEP	1
Psicopedagoga SEP	1
Portera	1

Asistentes servicios menores	4
Total asistentes de la educación	19



Contamos con recursos provenientes de la subvención normal y los siguientes programas: PIE, Movamos por la educación pública, Pro- retención, FAEP; y estamos adscrito a la ley SEP, por lo que nos permite contar con recursos destinados al desarrollo de nuestro PEI y PME.

Nuestro establecimiento cuenta con los diferentes reglamentos y planes formativos, que entregan lineamientos a nuestras funciones, a la gestión institucional y gestión curricular, estos son:

- PEI: Proyecto Educativo Institucional.
- PME: Plan de Mejoramiento Educativo.
- Reglamento de Evaluación y promoción.
- Reglamento de Convivencia Escolar.

- Planes formativos:
 - Plan de seguridad escolar.
 - Plan de sexualidad, afectividad y género.
 - Plan de desarrollo profesional docente.
 - Plan de inclusión.
 - Plan de formación ciudadana.
 - Plan de convivencia escolar.

En cuanto a infraestructura contamos con los siguientes espacios:

Espacios físicos	Cantidad	Estado
Salas aula común	10	3 regular – 7 buen estado
Aula de recursos	1	Buen estado
Biblioteca	1	Buen estado
Sala informática	1	Buen estado
Sala profesores	1	Regular
Comedor funcionarios	1	Regular
Comedor estudiantes	1	Buen estado
Oficina dirección	1	Buen estado
Oficina subdirección	1	Buen estado
Oficina inspectora general	1	Buen estado
Inspectoría	1	Buen estado
Oficina equipo unidad técnico pedagógico	1	Buen estado
Oficina equipo convivencia escolar-dupla	1	Buen estado
Baños alumnos básica	4	Regular
Baños alumnos educación parvulario	2	Regular
Baños funcionarios	4	Regular

Patio alumnos básica	1	Regular
Patio alumnos educación parvulario	1	Regular

Nuestra escuela ha sido categorizada por la agencia de la calidad, en categoría de insuficiente, debido a los bajos resultados obtenidos desde el año 2013 en adelante, el año 2019 la agencia de la calidad nos informó que nuestro establecimiento logró mejoras significativas y los resultados académicos de octavo básico, año 2019 nos muestran avances importantes para nuestra comunidad, logrando obtener en los índices de desarrollo personal y social, mejoras significativamente más altas que años anteriores y en comparación con otros establecimientos con nuestras mismas características, esto nos indica que estamos en un proceso de mejora continua.

Nuestro establecimiento ofrece talleres de libre elección a nuestro alumnado y estos son los siguientes:

- Taller de danza contemporánea.
- Taller de danza latinoamericana.
- Taller de Batucada.
- Taller Deportivo enfocado en vida saludable.
- Taller de computación.
- Taller de forjadores ambientales.
- Taller de ciencia entretenida.
- Taller de música instrumental y canto.
- Taller de periodismo escolar.
- Taller de patrimonio cultural.
- Taller de reforzamiento lenguaje, matemática y refuerzo positivo.
- Taller de inglés entretenido.

Con el objetivo de generar alianzas estratégicas de colaboración a nuestros estudiantes y familia, contamos con redes de apoyo externas como lo son:

✓ Programas de la Red SENAME:

✓ PPF Sueños	✓ PIE 24 horas Copiapó
✓ PPF Poverello	✓ PAIF 24 horas
✓ PPF Liwen	✓ PDC (Programa de Protección Problemático de consumo y drogas)
✓ PPF Horizonte	✓ EDT (Programa de Detección Temprana)
✓ FAE Prolazos	✓ PIE Aline 24 horas
✓ PIE Diálogos	✓ PRM Cepij Tierra Amarilla
✓ PIE Kitza	✓ PRM Tali- Takum
✓ PRM Cepij	

Otras redes como:

✓ Municipalidad Copiapó
✓ OPD: I. Municipalidad de Copiapó
✓ Ministerio del Interior y Seguridad Pública Circuito 24 horas.
✓ Red Salud
✓ Hospital Regional de Copiapó; San José del Carmen.
✓ PASMI (Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil, 5 a 9 años).
✓ Cefam Juan Martínez.
✓ Cefam Pedro León Gallo.
✓ Tribunal de Familia de Copiapó.
✓ URAVIT (Unidad de Atención a víctimas y testigos) Fiscal Regional.
✓ Carabineros (Plan Cuadrante 6).
✓ PDI Copiapó.

EFICIENCIA INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO.

Horarios de clases.

Curso	Lunes	Martes a jueves	Viernes
Pre-kinder - kinder	8:00 a 15:20 horas	8:00 a 15:20 horas	8:00 a 13:00 horas
Primero a octavo	8:00 a 15:30 horas	8:00 a 15:30 horas	8:00 a 13:00 horas

Matricula:

Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
294	288	280	266	253	260

Asistencia

Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
87.7%	86.4%	88.6%	89.0%

Repitencia

Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
3%	4%	2%	0%

Promoción

Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
85.4 %	89.3%	95.0%	97%	96 %	98%	100%	100%	100%

Retiro

Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
5%	6%	5%	6%

Deserción escolar.

Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
0%	0%	0%	0%	0%	0%

Plan de Estudios: Horas Semanales por Nivel.

	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Parvulario	38	38	38	38	38	38	38	38	38
Primer Ciclo	38	38	38	38	38	38	38	38	38
Segundo Ciclo	38	38	38	38	38	38	38	38	38

Trayectoria resultados SIMCE.

Lenguaje

Curso	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
2°	201	208	NA	NA	NA	NA
4°	241	205	227	215	217	NA
6°	192	216	216	0	211	NA
8°	215	191	217	197	NA	203

Matemática

Curso	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
2°	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4°	216	186	205	197	194	NA
6°	202	214	208	0	196	NA
8°	215	208	201	209	NA	203

Indicadores de Desarrollo Personal y Social. (Puntaje 0 - 100) 2014 - 2019.

	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Autoestima Académica y Motivación Escolar	75	75	75	75	74	71	78
Clima de Convivencia Escolar	75	75	75	75	72	66	88
Participación y Formación Ciudadana	75	75	75	75	79	77	85
Hábitos de Vida Saludable	73	73	73	73	63	66	74

IV.-ENTORNO

La escuela Las Brisas, se encuentra ubicada en pasaje Fresia N° 349, población Cartavío, comuna de Copiapó. Es un establecimiento perteneciente a Servicio de Educación Local Atacama, que atiende a un total de 253 estudiantes, procedentes del sector y sectores aledaños, con un curso por nivel, desde pre kínder a octavo año básico. Nuestros estudiantes provienen de hogares de bajo nivel sociocultural, económico y educacional, tenemos un Índice de vulnerabilidad de 68,8% correspondientes a alumnos prioritarios. El 35% de los estudiantes que asisten a nuestro establecimiento son extranjeros; de nacionalidades boliviana, peruana, colombiana, venezolana y argentina.

IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO.

I. IDENTIDAD

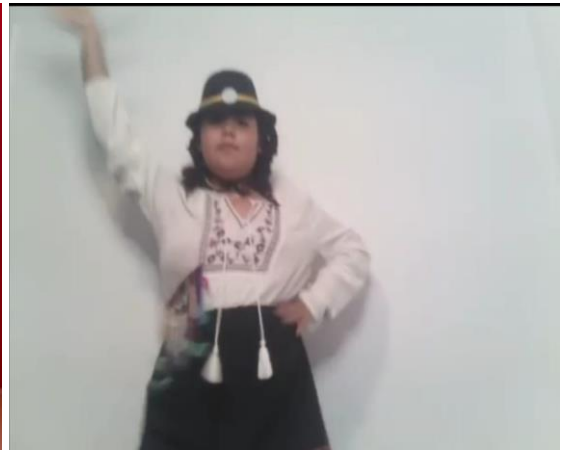
Nuestro lema: DEJANDO HUELLAS, SEMBRANDO ESPERANZA.

Los sellos educativos son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos distinguen en su conjunto de otros proyectos educativos.

Nuestros sellos educativos son:

Sello artístico: Promover el desarrollo integral de los estudiantes a través del cultivo de la danza y música instrumental.

Sello Multicultural: Reconocer la diversidad cultural existente, en todo ámbito y promovemos el derecho a esta diversidad.



II. Visión

Ser reconocida como una escuela líder en la formación integral del alumnado, en la aceptación de la diversidad e inclusión como principios básicos a desarrollar, por medio de una formación artística multicultural que nos posicionará como pionera en nuestra comuna y como parte esencial del quehacer pedagógico, desarrollando las habilidades cognitivas, emocionales, sociales, espirituales y culturales, fomentando el espíritu de superación, la solidaridad y la creatividad, permitiéndoles desarrollarse como seres con un fuerte sentido de la justicia social, proactivos y capaces de integrarse y contribuir a una sociedad cambiante y plurinacional.

III. Misión

La escuela básica Las Brisas, busca garantizar una educación que fomente el espíritu de superación, solidaridad y creatividad, con una participación activa, democrática y permanente, que busque en la comunidad educativa y especialmente en el alumnado la excelencia en cada actividad a desarrollar, fortaleciendo la honradez como un principio fundamental para el desarrollo personal y la interacción con otros, asegurando la formación y consolidación de un ser íntegro, que favorezca y contribuya en la sociedad actual.

IV. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

A. PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO

El plan estratégico es un programa de actuación que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo. Esta programación se plasma en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia la gestión en pos de la mejora educativa.

✓ Dimensión Liderazgo

Objetivo general:

Fortalecer una Política Institucional con foco en lo pedagógico a través de un liderazgo y una cultura comunicacional participativa, sustentados en nuestro Proyecto Educativo Institucional, que permitan instalar una visión estratégica compartida que facilite la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

✓ Dimensión Pedagógica

Objetivo general Educación Básica:

Consolidar el desarrollo académico, afectivo y social de nuestros estudiantes a través de un sistema de gestión pedagógica que nos permita orientar nuestras prácticas docentes hacia la formación integral de niños y niñas, promoviendo el cultivo de la danza, la música y la interculturalidad.

Objetivo general educación parvularia:

Fortalecer aprendizajes de calidad en nuestro primer nivel educativo, desarrollando aspectos claves como el respeto por sí mismo y de la multiculturalidad presentes en nuestra institución, fortaleciendo la autonomía y el desarrollo de habilidades artística, lingüísticas, del pensamiento crítico reflexivo y del pensamiento matemático para alcanzar un desarrollo equilibrado y permanente.

✓ Dimensión Convivencia Escolar.

Objetivo general:

Fortalecer las definiciones, sellos y perfiles institucionales de nuestro PEI, a través de la implementación de políticas, procedimientos y prácticas de convivencia escolar entre los distintos actores de la comunidad educativa, para un adecuado desarrollo de la autoestima, las habilidades sociales, y la participación constructiva de todos los miembros de la comunidad.

✓ Dimensión Gestión de Recursos.

Objetivo general:

Optimizar el uso de los recursos destinados a fortalecer las capacidades del personal, la provisión de recurso educativos, a través de la formulación e implementación de políticas, procedimientos y prácticas de gestión que permiten la efectiva ejecución del PME.

B. VALORES INSTITUCIONALES DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO.

Los valores institucionales, son el conjunto de características y normas de convivencia seleccionadas por la comunidad educativa, con las cuales desean identificar y guiar el desarrollo de los actores que intervienen en el proceso, siendo los estudiantes quienes los proyectarán y se identificarán con ellos en su vida futura.

- ❖ **SOLIDARIDAD:** valoramos la solidaridad como una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes, lo que implica el servicio, la generosidad, la capacidad de compartir, integrar, disponibilidad, compañerismo, ayudar y cuidar del otro.

- ❖ **ESPIRITU DE SUPERACIÓN:** entendemos que el espíritu de superación es la fuerza que te impulsa a ser mejor y buscar nuevas experiencias, eso te permite una mejora creciente de tus capacidades y estar lleno de una enorme energía positiva que es capaz de contagiar a todos los integrantes de una comunidad educativa.

- ❖ **CREATIVIDAD:** creemos firmemente que la creatividad es la capacidad que tiene toda persona y que es necesario desarrollar en los alumnos, a través del análisis, de la valoración de nuevas ideas y de la resolución de problemas que se presentan en el transcurso de la vida.

- ❖ **HONRADEZ:** valoramos e incentivamos en nuestro alumnado la honradez como una forma de vida, que permite el cumplimiento con el deber, de acuerdo con la moral y especialmente en lo referente al respeto por la propiedad ajena y la transparencia en todo su actuar.

PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Perfil del Equipo Directivo y Gestión

El equipo directivo de la escuela debe cumplir con el siguiente perfil:

- Cumple profesionalmente con el Marco para la Buena Dirección.
- Es paciente y consistente en su labor.
- Lucha por lograr la calidad.
- Prevé las necesidades a largo plazo.
- Sabe enmarcar los objetivos del grupo.
- Adaptabilidad y creatividad para el cambio y lo nuevo.
- Es hábil en la toma de decisiones.
- Tiene autoridad moral.
- Promueve la alimentación saludable en todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Posee tacto psicológico para tratar de acuerdo a las características particulares de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
- Sabe intuir y prever los problemas.
- Es entusiasta y motivador.
- Trasmite energía positiva a quienes le rodean.
- Se ve a sí mismo y a los que lo rodean en un continuo proceso de aprendizaje y perfeccionamiento.
- Participa en cursos de perfeccionamiento y capacitación con una actitud profesional.
- Es proactivo.
- Presenta iniciativas para el mejoramiento de la calidad del proceso educativo.
- Reconoce sus errores y se disculpa ante quien corresponda.
- Pone a disposición de los demás sus experiencias logradas.
- Atiende con amabilidad, tanto a los alumnos como los apoderados.
- Fomenta las actividades de los sellos que desarrolla la escuela.
- Monitorea periódicamente para que las clases sean interesantes y motivadoras para los alumnos.
- Estimula positivamente a los alumnos creyendo en sus altas expectativas.
- Participa en convivencias con sus pares, apoderados y alumnos. Refuerza las actitudes positivas de los niños y sus padres o apoderados.
- Promueve el trabajo en equipo y colaborativo.

Procura la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.

Es respetuoso con la labor de otros miembros de la comunidad educativa.

Es integrador.

Abiertos a la crítica constructiva.

Presenta una actitud de altas expectativas.

Aborda las dificultades como oportunidades para la mejora.

Posee un espíritu constructivo y comprometido con la búsqueda constantes de soluciones.

Perfil del docente

1. Comprende cómo aprenden los/las estudiantes y cómo influyen los factores educativos familiares, sociales y culturales en su desarrollo y atiende sus diferencias individuales para preparar sus clases. (materiales, evaluaciones etc.)
2. Conoce su disciplina, la didáctica y el currículum escolar vigente al momento de enseñar.
3. Planifica sus clases considerando conocimientos previos, el currículum vigente, el contexto, las características de los estudiantes y las evaluaciones realizadas para producir aprendizajes significativos.
4. Evalúa de diversas maneras los aprendizajes de los alumnos formativa y calificativamente.
5. Genera un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado para el aprendizaje efectivo y para la sana convivencia.
6. Promueve y desarrolla capacidades socioemocionales de sus estudiantes para favorecer su sana participación dentro de la vida social del país.
7. Implementa una enseñanza inclusiva y desafiante para el logro de aprendizajes profundos.
8. Promueve el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y la metacognición para fomentar en los alumnos el aprendizaje comprensivo, reflexivo y autónomo.
9. Evalúa y retroalimenta a los alumnos para potenciar sus aprendizajes.
10. Resguarda el bienestar de los alumnos de acuerdo la legislación vigente.
11. Se esmera en alcanzar el desarrollo profesional continuo.
12. Se hace responsable participando en el desarrollo y el mejoramiento del centro educativo tanto individual como colectivamente.
13. Maneja en nivel básico-medio uso de tecnología de la información y la comunicación (TIC).

Perfil del profesor o profesora jefe

1. Gestiona aprendizajes, actividades institucionales, involucramiento de las familias en el proceso educativo y mantiene una comunicación fluida entre todos los estamentos.
2. Emplea estrategias de motivación para que los estudiantes se involucren, se responsabilicen, se comprometan con sus aprendizajes y cumplan con rutinas establecidas.
3. Conoce las necesidades educativas de todos sus estudiantes e identifican las dificultades que existen para su participación y para su aprendizaje.
4. Promueve en sus estudiantes la autorregulación y la autoevaluación de sus aprendizajes.

5. Desarrolla en sus estudiantes competencias socioemocionales tales como autoconocimiento, autorregulación, conciencia del otro, habilidades sociales y toma de decisiones.
6. Comprende las etapas del desarrollo psicobiosocial, cognitivo y lingüístico que le permiten promover el aprendizaje y la formación integral de todos sus estudiantes.
7. Conoce las características individuales y el contexto familiar, cultural, social, de sus estudiantes.
8. Reconoce y valora la diversidad, promoviendo relaciones de respeto, honestidad y de equidad en todos los contextos y aborda oportunamente situaciones que dañen el ambiente, así como también el bienestar y la dignidad de las personas.
9. Procura prevenir y resolver conflictos en espacios presenciales y virtuales para mantener una sana convivencia entre los diversos integrantes de la comunidad educativa, manteniendo una comunicación fluida y constante con todos sus integrantes.
10. Fomenta la participación de los estudiantes en su educación cívica.
11. Promueve y participa activamente en las acciones relevantes al sello institucional.
12. El profesor jefe cumple con todos los perfiles del docente de asignatura.

Perfil del docente de música instrumental

- 1.-Cumple con el perfil del docente generalista
- 2.-Maneja ampliamente el área de música instrumental, por lo que tiene la facilidad de desarrollar las actividades artísticas que el establecimiento requiera
- 3.-Maneja estrategias para la enseñanza de los distintos instrumentos musicales
- 4.-Maneja el folclor latinoamericano y se preocupa por desarrollarlas en sus estudiantes
- 5.-Presenta disposición a capacitarse en aquellas áreas débiles, para responder a los requerimientos del establecimiento
- 6.-Presenta buena disposición, trabaja en equipo y colabora con todas las disciplinas impartidas en el establecimiento en pos del desarrollo del sello
- 7.-Motiva constantemente a sus estudiantes, pares y apoderados en el desarrollo del sello institucional
- 8.-Desarrolla el sentido de la pertenencia a través de las artes
- 9.-Maneja software de creación de partituras
- 10.-Posee experiencia en creación de arreglos/versiones de música, en dirección de ensambles instrumentales juveniles/infantiles e integrando agrupaciones musicales.
- 11.-Manejo de un instrumento musical en nivel avanzado
- 12.-Manejo básico de al menos un instrumento melódico y uno armónico

Perfil del docente de Danza

- 1.-Cumple con el perfil del docente generalista.
- 2.-Maneja ampliamente el área de danza, por lo que tienen facilidad de desarrollar actividades artísticas que el establecimiento requiera.
- 3.-Maneja áreas del folclore latinoamericano y las técnicas de la danza en general.
- 4.-Posee experiencia en la enseñanza y la dirección de agrupaciones y elencos de danza.

- 5.-Presenta disposición en capacitarse en aquellas áreas débiles, para responder a los requerimientos del establecimiento.
- 6.-Presenta buena disposición, trabaja en equipo y colabora con todas las disciplinas impartidas en el establecimiento en pos del desarrollo del sello.
- 7.-Desarrolla el sentido de la pertenencia a través de las artes.

Perfil de la educadora de párvulos

La educadora de párvulos en nuestra institución debe ser:

1. Conocedora de los diferentes instrumentos pedagógicos que dan sustento a su trabajo diario.
2. Promotora de los derechos del niño y la niña
3. Comprometida con la difusión de los Principios pedagógicos que sustentan las bases de nuestro currículo
4. Comprometida con la difusión de nuestros sellos institucionales.
5. Comprometida y responsable con su trabajo administrativo y pedagógico.
6. Comprometida con la instalación de valores que sustenten un desarrollo armónico de nuestros niños y niñas.
7. Innovadora.
8. Con capacidad de trabajo en equipo.
9. Con un alto sentido de sensibilidad y responsabilidad social.
10. Con habilidades comunicativas que favorezcan vínculos con todos los estamentos educativos especialmente con las familias de los párvulos.
11. Con una visión holística en relación al trabajo relacionado con los sellos de nuestro establecimiento, (lo artístico y lo multicultural).
12. Poseedora de condiciones emocionales y físicas pertinentes a su labor
13. Poseedora de habilidades que le permitan desarrollar en los párvulos una conciencia estética y emocional en relación al mundo que los rodea.

Perfil técnico educación parvularia

El asistente técnico en párvulos en nuestra institución debe ser:

1. Poseedora de dominio de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le permitan ejecutar labores complementarias dirigidas al desarrollo y apoyo del proceso educativo en el nivel.
2. Colaboradora, creativa y pro activa.
3. Con disposición al trabajo emergente.
4. Con poder resolutivo en situaciones determinadas.
5. Con carácter lúdico, sensible, acogedora y que no tenga prejuicios.
6. Capaz de otorgar una atención oportuna y cálida a los diferentes requerimientos de los párvulos.
7. Perspicaz para velar por el bienestar físico y emocional de nuestros niños y niñas.

Perfil del asistente de la educación profesional:

EL Asistente de Educación profesional de la escuela debe cumplir con el siguiente perfil:

- 1.- Ser comprometido, responsable y puntual en sus labores dentro de la comunidad educativa.
- 2.- Planificar sus actividades profesionales de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes.
- 3.- Tener conocimiento del Proyecto de mejoramiento educativo, Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno del establecimiento educacional con el fin de ser difundidos en la comunidad escolar.
- 4.- Promover los valores con los que se identifica el establecimiento educacional.
- 5.- Realizar las tareas asignadas, según su contrato, en forma eficiente y eficaz.
- 6.- Planifica y se propone metas específicas, en cuanto a la atención desde la diversidad del estudiante.
- 7.- Monitorea y realiza seguimiento de la condición pedagógica, social y emocional del estudiante.
- 8.- Presenta iniciativas para el mejoramiento de la calidad del proceso socioeducativo.
- 9.- Participa activamente en cursos de perfeccionamiento y capacitaciones entregadas por el establecimiento educacional y/o el Sostenedor.

Perfil del asistente de la educación no profesional:

EL Asistente de Educación de la escuela debe cumplir con el siguiente perfil:

- 1.- Cumple su labor con dedicación, compromiso y puntualidad.
- 2.- Promover los valores con los que se identifica el establecimiento educacional.
- 3.- Mantiene un buen trato con la comunidad educativa.
- 4.- Reconoce el rol socioeducativo que cumple el establecimiento educacional.
- 5.- Tener conocimiento del Proyecto de mejoramiento educativo, Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno del establecimiento educacional con el fin de ser difundidos en la comunidad escolar.
- 6.- Actúa como ente conciliador frente a conflictos que se visualizan dentro de la comunidad educativa.
- 7.- Orienta a los estudiantes en situaciones conflictivas, respecto de su conducta.
- 8.- Colabora en el ingreso y salida de los estudiantes.
- 9.- Colabora en el cuidado y buen uso de los espacios que brinda el establecimiento a la comunidad educativa.
- 10.- Colabora con las actividades extraprogramáticas que se le confíen, promoviendo la proactividad.
- 11.- Mantiene en buenas condiciones los implementos de trabajo entregados, además de informar posibles pérdidas y deterioros que sufran los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educacional a sus superiores.

- 12.- Reconoce y valora la diversidad de la comunidad educativa en cuanto a género y orientación sexual, etnia, nacionalidad, cultura, religión, entre otros.
- 13.- Fomenta la prevención de situaciones discriminatorias dentro de la comunidad escolar.
- 14.- Construye con su grupo de trabajo una visión compartida sobre el tipo de convivencia que se desea promover y la necesidad de corresponsabilidad para lograrla.
- 15.- Respeta y se vincula positivamente con los padres, apoderados y/o adultos responsables, reconociendo la importancia del rol que cumple la familia para una sana convivencia.
- 16.- Respeta y se vincula positivamente con el equipo directivo y los docentes del establecimiento educacional.
- 17.- Se comunica en forma efectiva con los demás integrantes de la comunidad educativa.
- 18.- Mantiene confidencialidad en ciertas situaciones que les puedan informar algunos, apoderados y/o adultos responsables, respecto de los estudiantes y/o situaciones que se encuentren vivenciando.
- 19.- promueve el trabajo en equipo.
- 20.- Colabora en la sana convivencia.

Perfil del estudiante del establecimiento.

El estudiante del establecimiento, debe cumplir con el siguiente perfil:

Debe ser:

1. Respetuoso, se dirige en forma cortés a los integrantes de la Unidad Educativa, usando un lenguaje adecuado en sus relaciones interpersonales.
2. Adopta una actitud de respeto en la formación, actividades educativas y a nuestros Símbolos Patrios.
3. Se recrea sin violencia, respetando y cuidando su cuerpo y a los demás.
4. Cumple con el horario del Plan de Estudios.
5. Cumple en forma oportuna con sus deberes y tareas escolares.
6. Respeta su palabra cuando se compromete.
7. Cuida el medio ambiente.
8. Respeta las normas y hábitos de higiene y presentación personal.
9. Actúa con honradez.
10. Participa con agrado de las actividades propuestas por la escuela.
11. Trabaja activamente en actividades grupales, aportando ideas en los trabajos grupales.

12. Tiene buena disposición para la convivencia u otras actividades extraescolares.
13. Comparte sus útiles y/o materiales con sus compañeros.
14. Ayuda a estudiar a sus compañeros.
15. Coopera en actividades relacionadas con los sellos de la escuela.
16. Es solidario.
17. Es proactivo y creativo.

Perfil del Apoderado

El apoderado del establecimiento, debe cumplir con el siguiente perfil:

1. Asume con responsabilidad el rol de apoderado, manifestando preocupación permanente por su pupilo, justificando sus inasistencias, control de tareas y lecciones, calendario de evaluaciones, puntualidad y presentación personal.
2. Conoce el Reglamento de Convivencia del Colegio en relación al niño, deberes y obligaciones o, a sus prerrogativas y deberes.
3. Conoce y respeta las normas de convivencia y a todos los integrantes de la comunidad educativa.
4. Se integra con espíritu positivo a todas las actividades programadas por el curso y la escuela.
5. Conoce y respeta los protocolos de acción consensuados por los estamentos de la comunidad educativa.
6. Opina y se manifiesta en las instancias donde es consultado sobre temas propios del quehacer escolar.
7. Comunica sus inquietudes frente a una medida positiva o negativa, ante el miembro y lugar que corresponde en la escuela.
8. Colabora y participa con las actividades sociales que van en ayuda de un alumno, de apoderado o miembro de la comunidad escolar.
9. Se dirige con respeto a los docentes y otros miembros de la comunidad educativa.
10. Frente a alguna dificultad, duda o conflicto, sigue el conducto regular.
11. Respeta las decisiones pedagógicas y de funcionamiento del establecimiento.
12. Cuida de la integridad física y psicológica de su pupilo.
13. Colabora con el cuidado del establecimiento.

X. ORGANIGRAMA

